

Su Santidad el Papa Pío XI, en la encíclica *Quadragesimo anno*, señaló a los sacerdotes las normas a que deben ajustar su conducta ante los conflictos del mundo actual. "Un delicado oficio les aguarda a los sacerdotes, decía, entre otras cosas, el Santo Padre: que se preparen pues, con un estudio profundo de la cuestión social, ellos que forman la esperanza de la Iglesia. Mas aquellos, a quienes especialmente vais a confiar este oficio es del todo necesario que revelen ciertas cualidades: que tengan tan exquisito sentido de la justicia, que se opongan con constancia completamente varonil a las peticiones exorbitantes y a las injusticias, de donde quiera que vengan".

Y en esta ocasión ("*Divini Redemptoris*") decía el mismo Pontífice: "Para dar a esta acción social una eficacia mayor, es necesario promover el estudio de los problemas sociales a la luz de la doctrina de la Iglesia misma".

Ateniéndose a estas y otras enseñanzas de los Romanos Pontífices en materia social, muchos sacerdotes de nuestra Diócesis han procurado desempeñar sus ministerios, atentos a cuanto ocurría en los lugares y medios sociales que les fueron señalados como campo de su apostolado.

Pero algunos de tales sacerdotes fueron molestados hace poco a causa precisamente de su conducta en el campo social. Por eso hemos querido redactar esta exposición dirigida a V.E., convencidos de que V.E. tiene derecho a saber lo que piensan sus sacerdotes en estas materias.

Es lamentable que en un mundo, donde muchos aspectos de la vida social y económica, en los que entra en juego la justicia, son objeto de sistemáticas investigaciones y estudios de parte de diversos organismos civiles, seamos los eclesiásticos quienes mostremos tan escaso interés por conocer nuestra materia, es decir el aspecto religioso de nuestro pueblo, que aún continuamos pensando que se pueden examinar las profundidades de la vida social cristiana con la sonda de un conocimiento libresco de los elementos de Filosofía y Teología y que no se nos haya ocurrido estudiar con instrumentos adecuados el contenido religioso de las creencias y conductas de nuestros diocesanos, inquirir las causas que tienden a transformarlas, ni aún siquiera contar el número de personas que ordinariamente frecuentan nuestras Iglesias.

Nuestros fieles viven en un mundo que se transforma técnica y psicológicamente a un ritmo acelerado. Estos cristianos deben resolver diariamente a la luz de su fé problemas nuevos y urgentes. Unas encuestas bien organizadas deberían descubrirnos no sólo los términos de tales problemas y su probable solución, sino también la cuantía de la práctica religiosa y de la influencia de la fe en la conducta de nuestros diocesanos y en el aprecio de la justicia social y los agentes que le favorecen o se le oponen.

A falta de este instrumento de medida y de apreciación que nos daría acertadas indicaciones, nos vemos precisados a recurrir a nuestras propias observaciones, forzosamente empíricas y de valor relativo. Ellas, sin embargo, deberán servirnos para barruntar en qué grado el comportamiento social de nuestros fieles es tributario de una visión cristiana del mundo y del hombre.

De ellas queremos extraer algunos datos sintomáticos, base de nuestra actitud en las presentes circunstancias, a fin de informar a V.E. sobre nuestro pensamiento y sobre nuestra experiencia, por si ello puede ser útil para abordar el estudio de los problemas, para sugerir puntos o temas a tratar en el próximo sínodo diocesano y, eventualmente para situar las responsabilidades de nuestra tragedia.

Los hechos que vamos a señalar pueden parecer poco concretos. Creemos sin embargo, que el asunto es de tal importancia que merece se abra una información con todos los recursos y garantías que exigen las ciencias sociales y religiosas de nuestros días. Así se lograría precisar el valor de tales hechos y el clima social en que vivimos. Y sólo así sabremos también evitar que parezcan estar en conflicto nuestra doctrina social y nuestra conducta.

HECHOS:

- 1°.- La vida familiar languidece: varias de sus funciones tradicionales han desaparecido: la autoridad de los padres decrece; la casa paterna ha perdido el ascendiente y atractivo de antaño.
- 2°.- El maquinismo crea un modo de vida al margen de la religión cristiana, la cual estuvo hasta ahora vinculada a funciones y comportamientos sociales que van desapareciendo definitivamente.
- 3°.- La emigración y la inmigración crean una población de desarraigados, la que ha venido a sumarse a la masa de indiferentes o espiritualmente fríos, resultado de una sistemática persecución dirigida contra el patrimonio espiritual, característico del pueblo vasco.
- 4°.- La economía, el placer y el deporte, es decir, Mammon, Venus y Circe, son las divinidades cuyo culto preocupa principalmente a la nueva generación.
- 5°.- Predomina el espíritu gregario. Es una de las formas colectivistas de la vida social que impide el desarrollo de la personalidad.
- 6°.- Afluyen fortunas desmesuradas a las manos de una minoría, mientras una gran multitud de familias carecen de lo necesario, no perciben salario suficiente.
- 7°.- Las energías desarrolladas en el trabajo y los productos del mismo confluyen hacia unos pocos puntos de condensación, se encuentran en contados individuos, cuyo mérito -si lo hay- no es producir, sino capturar. La topografía económica presenta espacios humanos sin medios de vida decorosos, grandes páramos

* económicamente enrarecidos. En medio de ellos brillan algunos centros de condensación de riquezas y de abundancia, cual constelación estelar en medio de inmensos espacios oscuros.

8°.- Careciendo de salario vital, el trabajador carece de medios para proveerse decorosamente de cuanto requiere una vida sana (vivienda adecuada), exigencias de cultura (instrucción y educación), etc. No ignoramos que hay diferencias de salarios y de posibilidades para el obrero; pero éste se ve precisado a recurrir a contratas y otras labores extraordinarias para lograr un jornal muchas veces mediocre o deficiente.

9°.- Los trabajadores carecen de libertad para unirse, conforme a sus gustos e intereses, en asociaciones que defiendan sus derechos.

10°.- El trabajador que, durante meses y aún años, ha estado gastando sus energías sin la recompensa que, a su juicio, se le debía, cree tener derecho a suspender su trabajo durante unas horas o días, es decir, a no dar su mercancía a quién no se la paga o le paga un precio irrisorio.

11°.- El trabajador cristiano que cree ser objeto de una injusticia sistemática o institucional, piensa que su situación no puede ser indiferente a quienes le hablamos como representando a Dios, cuyo nombre -uno de los nombres- es Justicia.

12°.- En ambiente así cargado, brota espontáneamente la protesta. Y así ha estallado la huelga en varias ocasiones en nuestro país. Últimamente, en el mes de Abril de este año. Más de 60.000 obreros causaron entonces su protesta: sin violencias, en el puro terreno de las reivindicaciones profesionales.

13°.- La reacción de las autoridades ante la huelga dió como resultado: despidos de obreros, privación de derechos de antigüedad en el trabajo, detenciones gubernativas y deportaciones. Así vimos todos cómo se hacía del Derecho una técnica de la potencia brutal e inhumana.

14°.- Varios sacerdotes fueron molestados en aquella ocasión por las autoridades civiles, acusados de ser fautores de las huelgas. Seguros de haber seguido en su actuación las normas de la Iglesia, pidieron audiencia a su prelado; más no fueron recibidos.

La actividad del Prelado tenía una significación clara: una tal repulsa llevaba enfundadas una acusación y una reprobación.

15°.- Más de dos meses han transcurrido después de aquellos sucesos; ninguna voz autorizada de la Iglesia se ha dejado oír para calmar las conciencias para vindicar los derechos conculcados o para consolar a las víctimas.

Las consecuencias y su expresión brutal no se han hecho esperar. Ahora más que nunca el ambiente está cargado de sentencias que rezuman desengaño, como éstas: "las doctrinas de la Iglesia son inoperantes en cuestiones relativas a la justicia social"; "en el conflicto entre los débiles y poderosos se pone del lado de estos"; "sus doctrinas no tienen traducción social"; "el clero se comporta como si al tomar su partido, abriese primero su libro de cuentas para calcular por qué camino aumentará su potencia"; "se ha hecho cómplice de fuerzas históricas impuras"; "poseyendo como dice los secretos de una civilización verdaderamente humana, ¿qué fatalidad le condena a no llevar a las instituciones doctrinas tan admirables?"; "juega con las cosas del cielo, abonándolas con los apetitos e intereses de un bando político y disfraza designios políticos con retórica eclesiástica."

Los creyentes se consuelan pensando que esta situación no durará; si entre el Sol, que es Cristo, y los hombres se ha interpuesto un cuerpo opaco (una parte de la clerecía), este eclipse será pasajero.

ACOTACIONES

Nuestra actitud ante los hechos que hemos apuntado va expresada en las siguientes apostillas:

Al 1°.- La decadencia de la familia tradicional es correlativa, si no consecuencia de las transformaciones de la vida económica. La vida religiosa sufre un colapso al faltarle ese apoyo tradicional. No debería ocurrir esto, si nuestra preparación fuera bastate para prever lo que viene y para permitir que nuestra acción llegara a tiempo. Desgraciadamente los acontecimientos nos sorprenden, el mundo corre incesantemente y nosotros vamos a la zaga.

Al 2°.- Hemos asistido pasivamente a la eclosión lenta, pero vigorosa de ese nuevo modo de vida totalmente laico. Hemos estado prácticamente ausentes durante todo el proceso de su formación. Y, lo que es peor, en el conflicto entre los intereses temporales de nuevo cuño y los privilegios de clase, nos hemos colocado muchas veces del lado de éstos. Es preciso introducirnos en los medios dominados por el maquinismo y la técnica, llevar allí la presencia de Cristo y de su Iglesia, proyectando la luz del Evangelio sobre los problemas básicos de esta nueva civilización.

Al 3°.- El emigrado ha perdido el medio social, que facilitaba el desarrollo de su vida en muchos de sus aspectos. Hay que procurarle otro clima equivalente, donde no se halle aislado en lo que respecta a la religión.

En cuanto a aquellos, a quienes en su propia tierra, se les ha privado del medio tradicional heredado de sus antepasados, el problema es diferente; existe ahí, como es natural, un ambiente de resentimiento que culpa a la Iglesia tanto como al Estado de la pérdida de su patrimonio multiseccular. El asunto es serio; aquí se habla del crimen de genocidio, que no es ninguna recomendación para quien va a hablar en nombre del genocida. El tema debe ser estudiado y el mal remediado. Sin esperar que los golpes de la historia nos recuerden el pecado.

Al 4°.- La economía, el placer y el deporte; apenas rebasa más el horizonte de la nueva generación. Nuestro quehacer es enormemente grande, puesto que tenemos mucho terreno perdido para nosotros y lleno de prejuicios contra nosotros. Muchas fatigas costará el transformar esa vida materialista y sublimarla con la religión.

Al 5°.- El desarrollo de la vida gregaria dificulta la cristianización del pueblo. En un medio así despersonalizado, la vida auténticamente cristiana tropieza con graves dificultades. La religión de Cristo debe formar personas y no se compagina bien con el automatismo colectivo.

Al 6°.- Con el salario base ningún trabajador puede vivir decentemente en nuestro país; menos podrá constituir familia y sostener una casa. Para lograr un salario suficiente debe recurrir a trabajo u ocupación anormal y extraordinaria.

A nuestro caso son aplicables aquellas palabras de Pío XI: "La muchedumbre enorme de proletarios, por una parte, y los recursos de unos cuantos ricos, por otra, son argumentos perentorios de que las riquezas multiplicadas tan abundantemente en nuestra época, llamada del industrialismo, están mal repartidas e injustamente aplicadas a las distintas clases". (Quadragessimo anno).

Por otra parte, según el Papa Pío XII: el trabajador tiene derecho a "un salario que asegure la existencia de la familia, de suerte que haga posible a los padres el cumplimiento de su natural deber de criar una prole cabalmente alimentada y vestida; una habitación digna de personas humanas; la posibilidad de procurar a los hijos una suficiente instrucción y una conveniente educación; y la de proveer y proveer para los tiempos de dificultades, de achaques y de vejez". (Paz del mundo. A los trabajadores de Italia).

Es indudable que estas palabras de los pontífices tienen aplicación en la vida suntuosa de muchos patronos y altos funcionarios del Estado, en los beneficios ordinariamente fabulosos de ciertas empresas; en las pingües rentas y dividendos de los accionistas de una gran parte de nuestras industrias y en tantos hechos de acumulación de riquezas y despilfarros sin cuenta, que son una prueba de lo mal distribuido que se hallan los bienes de fortuna.

Al 7°.- El desequilibrio económico que padecemos es un caso de injusticia colectiva de la cual ha dicho Pío XII: "Cuando vemos, por un lado, una muchedumbre de indigentes que, por causas ajenas a su voluntad, están realmente oprimidos por la miseria; y por otro lado, junto a ellos, tantos que se divierten inconsideradamente y gastan enormes sumas en cosas inútiles, no podemos menos de reconocer con dolor que no sólo no es bien observada la justicia, sino que tampoco se ha profundizado lo suficiente en el precepto de la caridad cristiana, ni se vive conforme a él en la práctica cotidiana". ("Divini Redemptoris").

Al 8°.- El derecho al salario vital ha sido recordado muchas veces por los Papas. Pío XII ha dicho: "Justicia es que los salarios de los obreros sean tales que basten para sustentar tanto a ellos como a sus familias". (Sacrum Lactitias).

Y Pío XI dijo: "No se puede decir que se haya satisfecho a la justicia social si los obreros no tienen asegurado su propio sustento y el de sus familias, con un salario proporcionado a este fin". (Divini Redemptoris).

Al 9°.- Ante la carencia de libertad de sindicación debemos recordar aquellas palabras de Pío XII: "natural exigencia al hombre es la sociabilidad, por lo que mediante la unión de fuerzas es lícito promover cuanto sea útil honestamente; por lo tanto, ni a las clases productoras ni a las obreras y agrícolas puede negarse, sin clara injusticia, la libre facultad de unirse libremente en asociaciones que defiendan sus propios derechos a la vez que logren las mejoras tocante ya a los bienes del cuerpo, ya a los del espíritu, ya a las honradas comodidades que mejoren la vida. (Sacrum Lactitias).

Así, pues, ante la carencia efectiva de libertad de sindicación y ante la doctrina de los Pontífices, se erige la "legalidad" española, como un guijarral donde se deslustra la reputación de cuantos trabajamos en los medios obreros.

Al 10°.- Sobre el derecho a la huelga, diremos con Mgr. Rémond: "los obreros no tienen otros medios de hacer valer sus legítimas reivindicaciones. Los soberanos Pontífices, antes que nuestras constituciones democráticas, han proclamado éste derecho a la huelga... Si la huelga se limita al terreno de las reivindicaciones profesionales, si no se recurre a la violencia y se mantiene lejos de todo compromiso político, no tenemos nada que censurar en ella; al contrario, debemos, en la medida de nuestros medios, socorrer y remediar las miserias que causa fatalmente el recurso a este medio de defensa obrera" (Carta Pastoral de Marzo de 1950).

Al 11°.- Que no debemos ser indiferentes ante las injusticias de que es objeto la clase trabajadora nos lo dicen el derecho natural y el positivo. Pío XII dice a éste propósito: "Asimismo responsables serían esos sacerdotes y seglares, si el pueblo no experimentase y no recibiese del amor cristiano la ayuda activa que manda la voluntad divina. Ni cumplirían con su deber los sacerdotes y seglares que cerrasen voluntariamente los ojos y la boca ante las injusticias sociales que están presenciando, dando así ocasión a ataques injustos contra la capacidad social del cristianismo y contra la eficacia de la doctrina social de la Iglesia" (Temor, error, verdad. Coexistencia. Mensaje Navideño.- Dic. 24-1954).

Si cerrando los oídos ante el clamor de tantos que son vilmente explotados, creyéramos aquietar nuestra conciencia y cumplir nuestra obligación predicando, en nombre de Dios, la resignación o anteponiendo la "legalidad" a las exigencias de la justicia, estaríamos comprendidos entre los falsos profetas a quienes condenó el Señor con estas palabras: Vident vana et divinant mendacium dicentes: Ait Dominus, cum dominus non miserit eas". "Numquid non visionem cassum vidistis et divinationem mendacem seculi estie et dicitis; Ait dominus, cum ego non cum locutus?". (Ezechiel Cap. 13).

Al 12°.- Estalló la huelga. ¿Quién puede decir que era injusta? Se ha dicho que V.E. la condenó por ser ilegal toda huelga en España. No quisimos creerlo. Si se trata de una calumnia hay que salirse al paso.

Lo ilegal no es sinónimo de lo injusto. Cuando San Pablo recibió en Roma al esclavo fugitivo Onésimo, no se contentó con pedir por él a su amo Filemón, antes le envió mandándole que le recibiese y que en adelante le tratase como a hermano, aunque lo legal entonces era que Filemón diese muerte a su esclavo.

Al 13°.- Debemos declarar que la reacción de las autoridades en la forma que ha dicho, fue injusta, y como tal debía haber sido denunciada por la autoridad eclesiástica... o de lo contrario, dar otra interpretación que la aparentemente obvia, a aquellas palabras de Pío XI: "La Iglesia es una tierna madre para todos los que trabajan y sufren, que jamás ha faltado ni faltará a su sagrado deber maternal de defender a sus hijos". (Divinie Redemptoris).

Con nuestra inhibición incurrimos indudablemente en el pecado que denuncia Pío XI con estas palabras: "los enemigos de la Iglesia... acusan a la Iglesia de no haber sabido obrar en conformidad con sus principios, y por ello afirman que hay que buscar otros caminos..."

Por nuestra parte no quisimos incurrir en responsabilidades de esta clase. Hemos movido los hilos de nuestras influencias personales. Hoy nos hacemos eco del sentir de numerosas comunidades de clérigos guipuzcoanos. Enseguida, si las circunstancias nos lo consienten, organizaremos la Charitas obrera, a la que, en último caso, nadie podrá impedir que contribuyamos en la medida de nuestras posibilidades. Nosotros y nuestros cristianos tenemos el deber de justicia social de sostener a los represaliados y a sus familias en posición que conquistaron con su trabajo... el deber de caridad de asistirles en su tribulación.

Al 14°.- No fueron recibidos...

San Jerónimo, en un caso de angustia acudió al Papa S. Dámaso en estos términos: "Vuestra grandeza me espanta; pero vuestra bondad me atre. Oveja como soy, pido socorro al pastor. Atrás pues, la soberbia; atrás la dignidad y la grandeza de Roma. Hablo al sucesor del pecador y al discípulo de la cruz". San Jerónimo insistió y fue atendido. También los nuestros serán atendidos algún día. Recordamos aquellos de S. Isidoro, que, aludiendo a las funciones del obispo, dice: "Cuius prae coeteris speciale officium est... nullum damnare, nisi comprobatum, nullum excommunicare, nisi discussum..." "Si omnes fideles illud Evangelium audire desiderant: hospes fui et suscepistis me; quanto magis Episcopus, cuius diversorium cunctarum debet esse, receptaculum" (Lib. 2 Offic. ad S. Fulgentium, cap. 5).

Al 15°.- No hemos hablado...

Por eso nos están bien aplicadas aquellas palabras de Pío XI: "En medio de las aberraciones... se yergue cual faro luminoso la Iglesia, que condena toda desviación a la diestra o a la siniestra de la verdad, que indica a todos y a cada uno el camino que deben seguir. Y ay si aún ese faro... se le impidiera difundir profusamente sus benéficos rayos". (Ad Catholici sacerdotii).

Tras los puntos de meditación que preceden, nos atrevemos a proponer a V.E. lo siguiente:

1°.- Trabajar, con todos los medios que están a nuestro alcance, para que sean levantados los castigos impuestos con motivo de la última huelga de obreros.

2°.- Felicitar a la H O A C y a la J O A C por su actuación durante la huelga pues, han sabido mostrar que si las enseñanzas de la Iglesia pudieron parecer alguna vez, entre nosotros, carentes de valor social, ello fue debido a hombres -eclesiásticos y seculares- espiritualmente mutilados por actividades temporales de inspiración capitalista, o por deficiente educación e instrucción.

3°.- Solidarizarnos con nuestros hermanos los sacerdotes que fueron molestados por las autoridades con motivo de dicha huelga.

4°.- Que como más alto representante de la Iglesia en Guipuzcoa haga oír su voz de abierta protesta contra la concusión sistemática de los derechos y libertades inherentes a la persona humana, entre los que ocupan lugar muy destacado la libertad de sindicación.

5°.- Sacar, cuando menos, una conclusión de todo cuanto vamos apuntando en estas líneas:

"Aquí están planteados varios problemas graves; hace falta organizar una investigación seria de los hechos y de los agentes que actúan en este proceso de descristianización de las masas".

San Sebastián a dos de Julio de mil novecientos cincuenta y seis.

Suscriben este documento un numeroso grupo de sacerdotes guipuzcoanos, que conocedores de su pueblo, saben la profundidad de su tragedia religiosa, y amantes de él, quieren en la medida de sus fuerzas aliviarle en su tragedia.
